



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 08-2015

Fecha: 04 de marzo de 2015

Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

Nora Eugenia Restrepo Sánchez	Decana
Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director – Centro de Investigaciones CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesoral

Invitados

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes de la señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Centro de Extensión
5. Informes del Vicedecano
6. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

- 1.1. Se aprueba el acta No. 07 de 2015.

2. INFORMES DE LA SEÑORA DECANA

- 2.1. Está en proceso de aprobación en el Consejo Académico, la reglamentación que define la conformación y funciones del Comité de Vicedecanos.
- 2.2. El Consejo Académico recomendó al Consejo Superior la creación de la figura de “Profesor emérito”, para los profesores jubilados. Para dicha

postulación se requiere, entre otros, que los candidatos hayan tenido ejecutorias sobresalientes en los 10 años anteriores a la postulación.

- 2.3. Uso del antiguo Parque Tecnológico de Antioquia, del cual la Universidad es propietaria: se definirá con liderazgo de las Vicerrectorías de Extensión e investigación, a partir de estudio que fue contratado a un externo por convocatoria.
- 2.4. Hacienda “El Progreso - Hatillo”, de la Universidad: se estudia la posibilidad de adaptarla para servicios de investigación o como parque tecnológico. Las dependencias involucradas hasta ahora en el proceso son la Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias y la Escuela de Microbiología.
- 2.5. La próxima semana asistirá a la Asamblea de ACOFACIEN, que se realizará en Bucaramanga, en el marco de la cual se celebrarán 20 años de fundación.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS

3.1. Instituto de Biología

- 3.1.1. La Directora (E) del Laboratorio de Identificación Genética-IDENTIGEN, solicita la exención del título de pregrado a la funcionaria Lorena Echeverry Gutiérrez, C.C. 1036600135, con el fin de realizar actividades de extensión los días sábados. Lo que permitirá, además, cumplir con los requisitos del procedimiento de toma de muestras que está acreditado por la ONAC y el Icontec, dado que se exige que siempre se tenga presencia de dos funcionarios.

Se aprueba.

3.2. Instituto de Física

- 3.2.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 04 de febrero, acta 02 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la apertura de las cohortes de los programas de posgrado para el semestre 2015-2: Maestría, Cohorte No. 39, cupo mínimo 4, cupo máximo 8. Doctorado, Cohorte No. 24, cupo mínimo 1, cupo máximo 6.

Anexa propuestas de resolución y calendario académico 2015-2.

Se avala.

- 3.2.2. El Director solicita la inclusión en el banco de hojas de vida de profesores de cátedra y ocasionales a Javier Cuesta y Patricia Vega. Anexa hojas de vida.

Se aprueba.

3.3. Instituto de Matemáticas

- 3.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 16 de febrero, acta 03 de 2015, previa verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Inmersiones afines en variedades homogéneas”, del profesor Carlos Alberto Marín Arango. Anexa formato de informe final, certificado de divulgación, certificado de asesoría a estudiante de pregrado, artículo publicado.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.3.2. El Consejo de Instituto reunido el 16 de febrero, acta 03 de 2015, acordó recomendar asignación de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Álgebra de Conglomerado”, del profesor Hernán Alonso Giraldo Salazar, investigador principal. Anexa formato de dedicación exclusiva, propuesta, acta CODI, proyecto y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

3.4. Instituto de Química

- 3.4.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 18 de febrero, acta 04 de 2015, acordó recomendar la asignación de los siguientes jurados para la evaluación de la tesis “Estudio de la incorporación de la zeolita β en la formulación de catalizadores para hidrocraqueo de gasóleos de vacío”, de la estudiante Alba Cecilia Manrique Hernández: doctores Roger José Solano Cayama, Douglas Ramón Rodríguez Ordoñez, Alexander Santamaría y la asesora Adriana Echavarría Isaza.

Se aprueba.

- 3.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 03 de marzo, acta 04 de 2015, acordó recomendar la asignación de los siguientes jurados para la evaluación del trabajo “Structural effects of the solanum steroids solasodine, diosgenin and solanine on human erythrocytes and molecular models of eukaryotic membranes” en el marco del proceso de ascenso en el escalafón de profesor asistente a profesor asociado, de la profesora Marcela María Manrique Moreno: doctores Claudia Ortiz López, Luis Alejandro Gómez y Viktor Lemeshko.

Se aprueba.

- 3.4.3. El Director del Instituto solicita la exención del título de posgrado a los docentes que se relacionan a continuación, con el fin de contratarlos para cursos de servicio en la Facultad de Ingeniería, semestre 2015-1:

CÉDULA	NOMBRE
43027252	Rosa Elena Marín Henao
1128405769	Manuel Humberto Pastrana Restrepo
70909999	Efraím Adolfo Serna Galvis
43064150	Martha Cecilia Meneses Muñoz
15363419	Oswaldo Pérez Quiroz
8260531	Rubén Emilio Zapata Pérez
98712625	Jhonatan Restrepo Rojas
3474031	Jorge Nelson Ruiz Llano
1102827732	Carlos Javier Mendoza Merlano
1039448253	Santiago Mesa Espinal

Se aprueba.

- 3.4.4. El Consejo de Instituto reunido el 03 de marzo, acta 04 de 2015, acordó recomendar la creación de un curso de Matemáticas II (0303212) para el programa de Tecnología Química, diferente al curso del programa de Química. Adicionalmente, asignación de un nuevo código (0303213) al curso de Estadística para Tecnología Química.

Se aprueba.

4.0. CENTRO DE EXTENSIÓN

- 4.1. El Coordinador solicita incluir en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra, y exonerar del título de Posgrado, al docente Iván Darío de Jesús Gómez Dávila, para atender cursos de capacitación SABER 11, ofertados por el programa de Extensión para el semestre en curso. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

5.0. INFORMES DEL VICEDECANO

- 5.1. Vicerrectoría de Docencia envía informe de seguimiento a comisiones de estudio, que no acreditan el cumplimiento de estudios de doctorado.

- Profesora Luz Estela Sánchez: se acuerda solicitar a la profesora un informe de su situación con la Universidad donde realiza sus estudios de doctorado.
 - Profesora María Eugenia Castañeda: se acuerda remitir a Vicerrectoría de Docencia el informe presentado por la profesora en términos de terminación de la escritura de tesis, y publicación de artículo, requisitos faltantes para su graduación.
- 5.2. Distinción a la Excelencia Docente. Se presenta el listado de profesores postulados por los estudiantes.

Se acuerda que cada Director presente la información de cada candidato, en los términos de la convocatoria: aportes a la docencia, desarrollo curricular, implementación de nuevas metodologías para la docencia, producción de materiales para la docencia, otras postulaciones a la excelencia docente, y evaluación del desempeño docente.

- 5.3. Comité de Evaluación: envía listado de profesores seleccionados para la asignación de puntos por desempeño destacado en docencia y extensión.

Se acuerda enviar listado a los Directores para su revisión, y asignación de la respectiva evaluación del año 2014.

- 5.4. Presenta propuesta de resolución para la actualización de los planes de estudio de los programas de Astronomía, Biología, Estadística, Física, Matemáticas, Química, y Tecnología Química, en términos de activación, desactivación, modificación de requisitos, asignación de códigos y apertura de nuevos cursos, para el semestre 2015-01. Anexa la resolución.

Se aprueba.

6.0. VARIOS

- 6.1. El representante profesoral informa que el claustro de profesores del Instituto de Física, reunido el lunes 2 de marzo, nombró por unanimidad como representante profesoral al profesor Alejandro Mira, y como suplente al profesor Johan Mazo. También, por unanimidad, se postuló como Director de Instituto al profesor Jaime Osorio. Anexa carta con firmas de profesores asistentes.

Se acusa recibo

- 6.2. Vicerrectoría de Docencia envía listado de profesores que cumplen o cumplirán el tiempo para ascenso en el escalafón.

Se acusa recibo, y se acuerda enviar copia a los Directores.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.


NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta y Decana
Consejo de Facultad


EDGAR MÚNERA TUBERQUIA
Vicedecano y Secretario del